

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M-2-1958

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tléfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 120 pesetas; semestre, 240, y un año, 480.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

## TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios, línea o fracción, quince pesetas. Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número de 4 págs., 2,00 ptas.; número de 8 págs., 3,00 ptas.  
Número atrasado: recargo de 1,00 pta. por ejemplar.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

## GOBIERNO CIVIL

Secretaría general.—Sección de Coordinación y Relaciones Públicas

### CIRCULAR

Por la Dirección General de Administración Local han sido cursadas a este Gobierno Civil las siguientes instrucciones:

1.ª Por los Presidentes y Secretarios de todas las Corporaciones Locales se adoptarán las medidas precisas a fin de que el próximo día 14 de los corrientes se dé por terminada la jornada de trabajo de los funcionarios de las mismas a las doce horas, para que puedan emitir su voto en el referéndum de dicho día.

2.ª Si en alguna Corporación hubiese de establecerse algún servicio por razón del referéndum, los funcionarios encargados de atenderlo darán comienzo a su jornada a las doce horas del repetido día 14, con el mismo objeto de facilitarles su participación en la votación.

3.ª Por los Secretarios de las Corporaciones o por los Jefes en que aquéllos deleguen se exigirá a los funcionarios a quienes afecte la obligación de votar, certificación acreditativa de haber emitido su voto en el referéndum de que se trata.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento y exacto cumplimiento por parte de los Presidentes, Secretarios y funcionarios de las Corporaciones Locales interesadas.

Madrid, 12 de diciembre de 1966.—El Gobernador Civil, José Manuel Pardo de Santayana y Suárez.

(G. C.—6.250)

## DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Secretaría.—Sección de Hacienda y Economía

### ANUNCIO

En relación con el anuncio que, de conformidad con el artículo 312 de la ley de Régimen Local, se insertó en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 6 de los corrientes, por el cual se hacía público que el pliego de condiciones de la subasta referente a la venta de la finca número 92 de la calle de García de Paredes, de esta capital, aprobado por el Pleno de esta Corporación, celebrado el 27 de octubre último, se halla expuesto al público, durante ocho días, a efectos de reclamaciones, por el presente anuncio se rectifica el anterior haciendo constar que, en la actualidad, los datos registrales de la finca a que aquél se refiere

son los siguientes: Inscripción 17.ª de la finca 338, obrante al folio 23 del libro 912 antiguo, 300 moderno, del archivo; tomo 210 de la Sección 2.ª.

Madrid, 10 de diciembre de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.

(O.—67.407)

## MINISTERIO DE HACIENDA

### LOTERIA NACIONAL

En sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción General de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de quinientas pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Marcedes Magallón Domínguez, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes.  
María Isabel Martínez Montaña.  
María del Carmen Abad Antolín.  
Nicolasa Morales Valdepeñas.  
María del Pilar Rodríguez Cortiña, del Colegio de la Paz.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 5 de diciembre de 1966.—El Segundo Jefe del Servicio (Firmado).

(G.—4.185)

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

### ANUNCIO

Cumpliendo acuerdo de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid, adoptado en sesión celebrada el día 8 de junio último, se somete a información pública, por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente relativo a Plan Parcial de Ordenación de Parcela del Sector de La Vega-Valdezarza-Vertedero, incoado por "Inmobiliaria Peñagrande, S. A."

Lo que se hace público a efectos de lo establecido en el artículo 32 de la ley del Suelo de 12 de mayo de 1956, pudiendo examinarse dicho expediente en las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los locales de la Comisión del Area Metropolitana de Madrid, sexta planta del Ministerio de la Vivienda, como asimismo formular los interesados las alegaciones que estimen pertinentes, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión; asimismo se hace público a los efectos del artículo 80-3 de la ley de Pro-

cedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Madrid, 5 de diciembre de 1966.—El Secretario general, Eduardo Navarro.

(G. C.—6.167)

(O.—67.379)

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales

#### DEVOLUCION DE FIANZA

En esta Dirección General se halla en tramitación expediente sobre devolución de una fianza de ciento sesenta y cinco mil ciento veinte pesetas con seis céntimos, que fué constituida en la Caja General de Depósitos por don Manuel Pollos Redondo, para responder de la realización de las obras de modernización y reforma en el Hospital del Niño Jesús de Madrid.

Lo que se hace público a fin de que las personas que pretendan tener algún derecho sobre la fianza cuya devolución se solicita, puedan ejercitarlo en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Las reclamaciones se dirigirán a la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales, del Ministerio de la Gobernación, Sección de Asistencia General, Negociado de Inversiones, y se presentarán en el Registro General de dicho Departamento Ministerial.

Madrid, 22 de noviembre de 1966.—El Director general de Beneficencia y Obras Sociales, José de Diego López.

(G. C.—6.197)

(O.—67.383)

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Nuevos Ministerios

### Gabinete Técnico de Arquitectura

#### ANUNCIO

Aprobadas las actas de recepción definitivas de las obras siguientes: "Estructura de hormigón armado para contención de tierras en el recinto de los Nuevos Ministerios"; "Construcción de forjados en el recinto de los Nuevos Ministerios"; "Movimiento de tierras en el ángulo N. O. del recinto de los Nuevos Ministerios", y "Movimiento de tierras en la nueva calle de Agustín de Betancourt", por Orden de 21 de agosto de 1965, la Empresa adjudicataria "Huarte y Cía., S. A.", ha solicitado la devolución de las fianzas que para garantizar la ejecución de las obras de referencia estableció en la Caja General de Depósitos a disposición del ilustrísimo señor Delegado del Ministerio de Obras Públicas en el Gabinete Técnico de Arquitectura con fecha 19 de noviembre de 1964, y que ha continuación se detallan:

Depósito en metálico de trece mil ciento noventa y nueve pesetas con treinta y tres céntimos, según resguardo números 72.225 de entrada y 290.487 de Registro.

Depósito en metálico de quince mil cincuenta y una pesetas con veintiséis céntimos, según resguardo números 72.223 de entrada y 290.485 de registro.

Depósito en metálico de trece mil ochocientos noventa y cuatro pesetas, según resguardos números 72.224 de entrada y 290.486 de registro.

Depósito en metálico de diecinueve mil novecientos sesenta y siete pesetas con cuarenta y cinco céntimos, según resguardo números 72.225 de entrada y 290.488 de registro.

A los fines de la devolución solicitada con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1960, Decreto de mayo de 1962, y demás normas concordantes y a los efectos que procedan en relación con el expediente que se incoa, se hace público por el presente anuncio, para que en el plazo de quince días naturales, contados desde la fecha de su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, se presenten por los interesados, en el Gabinete Técnico de Arquitectura de los Nuevos Ministerios, las reclamaciones a que haya lugar por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, accidentes de trabajo o por otros conceptos no satisfechos por la mencionada Empresa "Huarte y Compañía, S. A.", referente a estas obras, en el bien entendido que únicamente se considerarán válidas aquellas reclamaciones que hayan sido formuladas ante el Tribunal o Juzgado correspondiente.

Madrid, 9 de diciembre de 1966.—El Delegado, José Suárez Sinova.

(G. C.—6.229)

## Delegación de Hacienda de Madrid

### Sección del Patrimonio del Estado

#### ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 37 del Reglamento de 5 de noviembre de 1964 ("B. O. del Estado" número 276 de 17 de noviembre de 1964), se hace público por medio del presente anuncio que el día 29 de marzo del próximo año de 1967, a las diez horas de la mañana, en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, comenzarán los trabajos de deslinde administrativo de los inmuebles propiedad del Estado que a continuación se describen:

1. Una finca de utilidad y recreo, denominada "El Quinto", sita entre las villas de Canillas y Hortaleza, compuesta de casa, habitación principal y otras accesorias, jardín y huertas, plantaciones, estanque, fuente lavadero, noria, máquinas

de vapor, estufa, dos manantiales de agua, palomar, gallinero, etc., y tierras de pan llevar; ocupa una superficie toda la finca de sesenta y una fanegas, dos celemines y medio, equivalentes a veinte hectáreas, noventa y cinco áreas y setenta y cuatro centiáreas, y la huerta y jardín se hallan cerrados de pared de ladrillo y en parte de seto vivo. La parte edificada consiste en: una casa principal, que mide una superficie de cuatrocientos ochenta y cinco metros y consta de planta baja y buhardillas; una casa de labor, cuya superficie es de mil ciento sesenta y cinco metros, de los cuales quinientos sesenta ocupa el corral y los seiscientos cinco metros restantes la parte cubierta, constando de planta baja y cámara; una cochera, lavadero y cuartos de útiles, que, en junto, miden ciento cincuenta metros; un lagar con su bodega y cueva, que mide cincuenta metros; un palomar ochevado, que mide cinco metros. Además se han efectuado y existen dentro de esta posesión varias obras y mejoras consistentes en plantaciones de arbolado y viñedo y construcción de corrales, gallineros y otras dependencias. Linda toda la finca: al Saliente, con tierras de don Eugenio Morales, viñas de don Eustaquio Núñez y otros; Mediodía, con la carretera de Canillas a Madrid y tierras de don Natalio Urzáiz; Poniente, con otra de doña Mariana Gutiérrez, y Norte, con tierras de esta misma propiedad y viñas de herederos de Felipa Martín y otros.

De las sesenta fanegas y dos celemines y medio que comprende la posesión, radican cincuenta y siete fanegas y dos celemines y medio, equivalentes a dieciocho hectáreas, cincuenta y ocho áreas y setenta y nueve centiáreas, en el término municipal de Canillas, las cuales lindan: a Oriente, con tierras de don Eugenio Morales, viñas de Eustaquio Núñez, Antonio López y Julián Morales y tierras de don Celestino Ansorena y de doña Natalia Urzáiz; Mediodía, carretera de Canillas a Madrid, tierra de doña Natalia Urzáiz, don Guillermo Ballester y don Antonio Gil; Poniente, tierra de doña Mariana Gutiérrez, y Norte, con otra de don Antonio Gil, viñas del Quinto, otras de herederos de doña Felipa Martín y de don Mariano Fernández, viña de esta propiedad, otra de don Antonio López y tierras de don Celestino Ansorena.

Y las cuatro fanegas equivalentes a una hectárea, treinta y seis áreas y noventa y cinco centiáreas restantes que, en la actualidad componen una viña, corresponden al término municipal de Hortaleza, al sitio llamado "El Manzanal", y linda: al Mediodía, con el resto de la posesión; Oriente, viña de herederos de Felipa Martín; Norte, tierra de esta misma propiedad, y Poniente, tierras de Antonio Gil.

2. Una viña en el término de Canillas, al sitio que llaman "El Quinto"; tiene de novecientos a mil cepas, aproximadamente, y arraigan en tres fanegas de tierra, equivalentes a una hectárea, dos áreas y setenta y dos centiáreas; linda: al Saliente y Mediodía, con tierra de los herederos de don Mariano García Sancho; Poniente, con tierras de don Fernando Rodríguez Pridall, hoy sus sucesores, y Norte, con el arroyo del Quinto.

3. Una tierra en término de Hortaleza, al sitio de los "Huertos", de diez fanegas y seis celemines, equivalentes a tres hectáreas y cincuenta y nueve áreas; que linda: por Norte, con posesión del Conde de Torreplares; Sur, tierra de don Antonio Rubio; Este, con el camino de Canillas, y Oeste, con el camino llamado "El Quinto".

4. Otra tierra en término de Canillas, al sitio "El Quinto", de una fanega y seis celemines, equivalentes a cincuenta y un áreas y treinta y cinco centiáreas, dividida por el camino de Hortaleza a Canillas. Linda: al Norte, con otra de herederos de don Benito Núñez; Este, con otra de herederos de don Antonio Rubio; Sur, otra de herederos de don Bernardo Marqués, y Oeste, con la posesión "El Quinto", de este caudal.

A los efectos prevenidos en el artículo 38 del citado Reglamento, se advierte a los interesados en el presente deslinde que podrán presentar por escrito en el Registro General de esta Delegación de Hacienda (calle de Montalbán, núm. 8, planta segunda), cuantas alegaciones y documentos estimaren conducentes a la prueba y defensa de sus derechos, hasta el día 8 de marzo del próximo año de 1967, sin

que transcurrido dicho plazo se pueda admitir documento ni alegación alguna.

Madrid, 9 de diciembre de 1966.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado (Firmado). — Visto bueno: El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G. C.—6.228)

## Servicio Nacional del Trigo

### Delegación Nacional

CONCURSO para la construcción, suministro y montaje de una torre móvil de descarga neumática y carga de barcos, destinada al silo de Santa Cruz de Tenerife.

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso la construcción, suministro y montaje de una torre móvil de descarga neumática y carga de barcos, destinada al Silo de Santa Cruz de Tenerife, siendo la fianza provisional establecida de pesetas 150.000.

Se admitirán las proposiciones dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", hasta las doce horas del día que finalice dicho plazo.

Dichas proposiciones deberán formularse en la forma que se indica en el pliego de condiciones particulares, dirigidas al ilustrísimo señor Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de la Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, haciendo constar en los sobres el motivo del presente concurso.

La apertura de pliegos se celebrará en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Delegación Nacional de este Organismo, en el Salón de Actos de las Oficinas Centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle y números antes citados, ante la Junta designada al efecto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, estarán a disposición de los señores licitadores, en las Oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, establecidas en la calle de la Beneficencia, números 8 y 10, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente ley del Timbre.

Madrid, 6 de diciembre de 1966.—El Secretario general, José Benayas y García de las Hijas.

### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ....., calle de ....., núm. ...., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado" del día ..... de diciembre de 1966, por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en el concurso a que se refiere, para la construcción, suministro y montaje de una torre móvil de descarga neumática y carga de barcos destinada al Silo de Santa Cruz de Tenerife, comprometiéndose a realizarla por un importe de ..... pesetas (o divisas), en la forma establecida y en el plazo límite establecido.

(Fecha y firma.)

(G. C.—6.196)

(O.—67.382)

## Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

### Caja General de Depósitos

Extraviados dos carnets de intereses expedidos con los núms. 96.654 y 96.655, a favor de don Luis Parra Ortum, y 138.162, a favor de don Liborio Hoyos Gascón. Es. 21.859 y 21.567/66.

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando los mismos sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia,

con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 2 de diciembre de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.

(G. C.—6.195)

## Comisaría de Aguas del Tajo

### Concesiones

RESOLUCION de la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo de fecha 1 de diciembre de 1966, otorgando a don Crescenciano Aguado Merino autorización para derivar 2 litros/segundo de agua del río Manzanares, término municipal de Manzanares el Real, con destino al Servicio Doméstico en general.

Examinado el expediente incoado a instancia de don Crescenciano Aguado Merino, solicitando una concesión de aguas públicas derivadas del río Manzanares, término municipal de Manzanares el Real (Madrid).

Esta Comisaría de Aguas, previo informe de los Servicios Técnicos adscritos a la misma, emitido dictamen por la Abogacía del Estado y a propuesta del Negociado correspondiente, ha resuelto acceder a lo solicitado, con las siguientes condiciones:

#### A.—Técnicas.

Primera. Las obras se realizarán según el proyecto presentado, suscrito en junio de 1964 por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don José María Olaguibel Llovera, visado por el Colegio correspondiente con fecha 20 de julio de 1964 y bajo la referencia Pn 7.681/64.

Segunda. Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de un año, a partir de la fecha de otorgamiento de la concesión. El concesionario deberá comunicar a la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo su ejecución, a fin de levantar acta de reconocimiento final y autorizar, si procede, su explotación.

Tercera. La inspección y vigilancia de la explotación de este aprovechamiento queda sometida a la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, siendo a cargo del concesionario las indemnizaciones que puedan declararse por daños a terceros afectados durante el período de ejecución o explotación.

Cuarta. La Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo podrá autorizar o exigir las modificaciones del proyecto que se estimen convenientes para los intereses generales.

#### B.—Administrativas.

Primera. Se otorga a don Crescenciano Aguado Merino un caudal de 2 litros/segundo, destinados al servicio doméstico general, excepto bebida, de varias viviendas de su propiedad, construídas en dos fincas del peticionario y ubicadas en el término municipal de Manzanares el Real, lugar conocido por La Pedriza, aguas abajo de las pozas del Tranco.

Segunda. La Administración no responde del caudal concedido, estando obligado el peticionario a presentar, en un plazo de tres meses, proyecto de módulo que limite el caudal utilizado al volumen otorgado.

Tercera. Esta concesión se otorga por un plazo de noventa y nueve años, de acuerdo con el artículo 126 de la vigente ley del Patrimonio del Estado.

Cuarta. La Administración se reserva el derecho a utilizar de la concesión el volumen de agua que sea necesario para toda clase de obras públicas, siempre que no se afecte a las obras de fábrica.

Quinta. El depósito constituído podrá ser devuelto cuando hayan sido realizadas las obras y una vez aprobada el acta de reconocimiento final.

Sexta. Se concede la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para las obras. La servidumbre sobre bienes particulares deberá ser solicitada ante la autoridad o jurisdicción competente.

Séptima. Esta concesión queda sometida a las tasas, cánones y exacciones que procedan en cada caso, pudiendo la Autoridad competente declarar su caducidad o embargo preventivo en caso de impago.

Octava. Esta concesión se otorga dejando a salvo el derecho de propiedad,

sin perjuicio de tercero y con obligación de ejecutar las obras necesarias para conservar o sustituir las servidumbres existentes.

Novena. El caudal que se otorga queda adscrito a los fines señalados, no pudiendo cederse, transferirse ni venderse, con independencia de los inmuebles a que está destinado.

Décima. Esta concesión caducará por incumplimiento de cualquiera de las condiciones y en los demás casos previstos en las disposiciones vigentes.

Y habiendo sido aceptadas las preinsertas condiciones y remitido pólizas por valor de 15 pesetas, según dispone el apartado c) del artículo 164 de la ley de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, se lo comunico para su conocimiento y demás efectos, advirtiéndole de la obligación que tiene de presentar este documento dentro de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de su recibo, en la Oficina Liquidadora del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales correspondientes para satisfacer el referido impuesto, en su caso. (Referencia 142.—A-128-A.)

Dios guarde a Vd. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1966.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.

(G. C.—6.113)

(O.—67.334)

## Delegaciones Provinciales

### MADRID

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notificados en los domicilios que constan en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las cantidades a ingresar habrán de serlo en la Depositaria de esta Delegación en el plazo de quince días, transcurrido el cual sin haberlo verificado se procederá a su exacción por la vía de apremio.

En caso de disconformidad puede interponerse recurso de reposición ante la Oficina Liquidadora del Impuesto en el plazo de ocho días, y reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo en el de quince, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos suspenda el plazo de ingreso de las cuotas correspondientes.

Asimismo contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación del Grupo respectivo puede interponerse recurso de agravio comparativo o de agravio absoluto; el primero ante el Jurado Provincial Tributario, y el segundo ante la Administración de Tributos Directos, todo ello en el plazo de quince días.

Todos los plazos reseñados se entenderán como días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes a los que se notifica liquidación y cuota a ingresar por el concepto de CUOTA POR BENEFICIOS

Antonio Hernández González.—Miguel Yuste, 40.—Ref. 16.069.—1964.—Rama 14-2041.—Núm. 47.—Ebanistería corriente y fina.—Cuota a ingresar: 1.920 pesetas.

Carceo González, Eloy.—Torrelaguna, número 10.—Ref. 20.087.—1964.—Rama 22-860-f.—Núm. 28.—Transportes por autocamiones.—Cuota a ingresar: 12.385 pesetas.

José Luis Sánchez Rodríguez.—Joaquín Lorenzo, 87.—Ref. 1.964.—Rama 12-850-f.—Núm. 25.—Restaurante.—Cuota a ingresar: 1.262 pesetas.

Luis Martín Valle.—Carretera de Aragón, 380.—Ref. 28.524.—1964.—Rama 11-720-h.—Núm. 198.—Carnicerías.—Cuota a ingresar: 9 pesetas.

Manuel Pérez Escudero.—Mercado de Bami, c. 4.—Ref. 28.525.—1964.—Rama 11-720-h.—Núm. 199.—Carnicerías.—Cuota a ingresar: 9 pesetas.

José Tomás García.—Poblado Dirigido de Canillas.—Ref. 28.512.—1964.—Rama 11-720-h.—Núm. 186.—Carnicerías.—Cuota a ingresar: 224 pesetas.

María Rosario Valle Mongó.—Carretera de Aragón, 380.—Ref. 28.513.—1964.

- Rama 11-720-h.—Núm. 187.—Carnicerías. Cuota a ingresar: 224 pesetas.
- Franco Aguayo Galisteo.—Carmar, 8.—Referencia 31.539.—1964.—Rama 3-64.—Número 34.—Bebidas no alcohólicas.—Cuota a ingresar: 972 pesetas.
- Cándido Azcona Fernández.—Barrio Moratalaz, polígono F, casa 453.—Referencia 26.878.—1964.—Rama 12-852-m. Número 164.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 1.544 pesetas.
- Eduardo Barba Vaquero.—Manco de Lepanto, 3.—Ref. 26.880.—1964.—Rama 12-852-m.—Núm. 166.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 844 pesetas.
- Antonia Pérez Chica.—María Bosch, número 22.—1964.—Rama 12-852-m.—Número 165.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 144 pesetas.
- Manuel Negro Pérez.—Gran San Blas, b/D.—Ref. 28.454.—1964.—Rama 11-780-h.—Núm. 128.—Carnicerías.—Cuota a ingresar: 1.066 pesetas.
- Balbino Rabanal Fernández.—Fernando Gabriel, 22.—Ref. 28.455.—1964.—Rama 11-720-h.—Núm. 133.—Carnicerías. Cuota a ingresar: 1.066 pesetas.
- Magdalena Hernández Corrois.—Hermanos de Pablo, 24.—Ref. 28.438.—1964.—Rama 11-720-b.—Núm. 111.—Carnicerías.—Cuota a ingresar: 1.066 pesetas.
- Josefina Ubeda García.—Avenida San Diego, 83.—Ref. 26.701.—1964.—Rama 13-633-m.—Núm. 81.—Menor drogas y afines.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.
- Gaspar Carrera Arteaga.—Mercado Doña Carlota, 36.—Ref. 26.710.—1964.—Rama 13-633-m.—Núm. 90.—Menor drogas y afines.—Cuota a ingresar: 1.312 pesetas.
- Manuel Rodríguez Salgado.—Sámbara, número 50.—Ref. 45.359.—1964.—Rama 8-60-h.—Núm. 160.—Venta de edificaciones.—Cuota a ingresar: 29.400 pesetas.
- Gil Mayor, Gerardo.—José Villena, 12.—Referencia 43.733.—1964.—Rama 22-860-g.—Núm. 12.—Transportes autocamiones servicios discrecionales.—Cuota a ingresar: 18.296 pesetas.
- Díaz Aguado Ortega, Juan.—Lago Constanza, 27.—Ref. 43.918.—1964.—Rama 22-860-g.—Núm. 201.—Transportes autocamiones servicios discrecionales.—Cuota a ingresar: 4.516 pesetas.
- García Olavarrieta, Francisco.—Carretera de Aragón, 198.—Ref. 44.026.—1964.—Rama 22-860-g.—Núm. 313.—Transportes autocamiones servicios discrecionales.—Cuota a ingresar: 882 pesetas.
- Teófilo Sánchez Sánchez.—Boctro Sánchez, 21.—1964.—Rama 13-633-m.—Número 72.—Menor drogas y afines.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.
- Francisca Serrano González.—Pedro Laborde, 21.—Ref. 26.697.—1964.—Rama 13-633-m.—Núm. 77.—Mayor drogas y afines.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.
- Fernando Pérez del Molino Hueso.—Moratalaz, local 228.—Ref. 26.698.—1964.—Rama 13-633-m.—Núm. 78.—Mayor drogas y afines.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.
- García Luna, Pilar.—Mar de las Antillas, 2.—Ref. 45.888.—1964.—Rama 11-720-g.—Núm. 35.—Carnicerías.—Cuota a ingresar: 3.440 pesetas.
- Fernández Abad, Tomás.—Serrano, 230.—Referencia 45.878.—1964.—Rama 11-720-g.—Núm. 25.—Carnicerías.—Cuota a ingresar: 3.440 pesetas.
- Márquez Crespo, Rufino.—López de Hoyos, 305.—Ref. 45.875.—1964.—Rama 11-720-g.—Núm. 22.—Carnicerías.—Cuota a ingresar: 3.440 pesetas.
- Domínguez, Ricardo.—Pegaso, 3.—Referencia 45.945.—1964.—Rama 11-720-g. Número 92.—Carnicerías.—Cuota a ingresar: 1.079 pesetas.
- Nicolás Sánchez Ramos.—Eduardo Marquina, 11.—Ref. 23.678.—1964.—Rama 3-612-n.—Núm. 77.—Men. comestibles.—Cuota a ingresar: 4.144 pesetas.
- José María Cañallas y Ruiz de Velasco. Oreña, 16.—Ref. 44.566.—1964.—Rama 17.210-b.—Núm. 120.—Imprentas.—Cuota a ingresar: 6.254 pesetas.
- Vicente Bosquet López.—Parque de la Paloma, 11.—Ref. 27.429.—1964.—Rama 12-853-k.—Núm. 260.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 312 pesetas.
- Lafuente Gil, Leonardo.—Avenida Pedro Díaz, 26.—1964.—Rama 22-860-h.—Número 91.—Tracción mecánica mercantiles.—Cuota a ingresar: 7.935 pesetas.
- Wenceslao Díaz Moreta.—Antonio López, 41.—Ref. 12.385.—1964.—Rama 11-720-h.—Núm. 29.—Comercio leche.—Cuota a ingresar: 4.564 pesetas.
- Ricardo Ortega Sierra.—Poblado Orcasitas, 101.—Ref. 21.913.—1964.—Rama 8-802-e.—Núm. 84.—Albañilería.—Cuota a ingresar: 2.232 pesetas.
- Rey Escudero Antoranz.—Poblado San Blas, 397-398.—Ref. 25.086.—1964.—Rama 12-852-g.—Núm. 92.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 5.144 pesetas.
- J. Antonio Lorden Olvarez.—Zayas, 6.—Referencia 28.411.—1964.—Rama 11-720-h.—Núm. 85.—Carnicerías.—Cuota a ingresar: 1.066 pesetas.
- José Martínez Berrahondo.—Jerónima Llorente, 20.—Ref. 20.493.—1964.—Rama 8-c.—Núm. 34.—Construcción y reparación de obras.—Cuota a ingresar: 19.712 pesetas.
- Antonio Mateos Gálvez.—La Vía, 6.—Referencia 21.155.—1964.—Rama 8-822-b.—Núm. 27.—Revestimiento y escayolado.—Cuota a ingresar: 5.776 pesetas.
- López Carride, Víctor.—Marcelo Usera, 37.—Ref. 26.237.—1964.—Rama 21-631-k.—Núm. 71.—Mercería, paquetería y géneros de punto.—Cuota a ingresar: 4.024 pesetas.
- Víctor Jorge Makew Somervelde.—Dolores Barranco, 53.—Ref. 8.869.—1964.—Rama 13-11.—Núm. 32.—Fabricación de lejías.—Cuota a ingresar: 4.900 pesetas.
- Benito Gudiel, Francisco.—Carretera de Andalucía, 25.—Ref. 26.217.—1964.—Rama 21-631-k.—Núm. 51.—Mercería, paquetería y géneros de punto.—Cuota a ingresar: 5.144 pesetas.
- Martínez Barrado, Catalina.—Carretera de Villaverde, 2.—Ref. 26.316.—1964.—Rama 21-631-k.—Núm. 151.—Mercería, paquetería y géneros de punto.—Cuota a ingresar: 644 pesetas.
- Mena Ortega, María.—Mercado San Francisco, c. 8.—Ref. 26.399.—1964.—Rama 21-631-k.—Núm. 144.—Mercería, paquetería y géneros de punto.—Cuota a ingresar: 664 pesetas.
- Bonifacio Pérez García.—Felipe Castro, número 6.—Ref. 31.535.—1964.—Rama 3-64.—Núm. 30.—Bebidas no alcohólicas.—Cuota a ingresar: 1.144 pesetas.
- López María, Magdalena.—Poblado de Orcasitas, b. 16.—Ref. 24.600.—1964.—Rama 11-720-k.—Núm. 109.—Tablajeros.—Cuota a ingresar: 1.066 pesetas.
- Marín Ampudia, Ildefonso, Cuesta, 15.—Referencia 24.601.—1964.—Rama 11-720-k.—Núm. 110.—Tablajeros.—Cuota a ingresar: 1.066 pesetas.
- Agustín Artalejo López.—José Antonio, número 20.—Ref. 12.905.—1964.—Rama 8-100-c.—Núm. 9.—Cerámica.—Cuota a ingresar: 36.640 pesetas.
- Herrero Escobar, María.—Dolores Barranco, 20.—Ref. 24.584.—1964.—Rama 11-720-k.—Núm. 93.—Tablajeros.—Cuota a ingresar: 1.066 pesetas.
- Miguel Sesma Aguirrebengoa.—Morenas, 10.—Ref. 11.525.—1963.—Rama 15-500-g.—Núm. 73.—Talleres mecánicos.—Cuota a ingresar: 2.700 pesetas.
- Antonio Muñoz Ludeña.—Alcaadón, número 25.—Ref. 25.403.—1964.—Rama 12-853-1.—Núm. 61.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 2.912 pesetas.
- Fe González Blázquez.—Eugenia de Montijo, 20.—Ref. 25.394.—1964.—Rama 12-853-1.—Núm. 52.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 3.312 pesetas.
- José Díaz Gómez.—Matilde Hernández, 76.—Ref. 25.400.—1964.—Rama 12-852-1.—Núm. 58.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 3.112 pesetas.
- Ignacio Snáchez Matallana.—Ebanistería, 16.—Ref. 7.979.—1964.—Rama 15-633-a.—Núm. 17.—Menor drogas.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.
- Serafín Martínez Martínez.—Guillermo Pingarrón, 3.—Ref. 11.624.—1964.—Rama 15-663-m.—Núm. 7.—Menor aparatos electrodomésticos.—Cuota a ingresar: 8.176 pesetas.
- José Antonio Moratal Toros.—Avenida General, 12.—Ref. 40.925.—1964.—Rama 14-70-b.—Núm. 10.—Comercio antigüedades, etc.—Cuota a ingresar: 804 pesetas.
- Rafael Contreras Moreno.—Hospital, 2.—Referencia 9.214.—1964.—Rama 13-640. Número 17.—Mayor perfumería.—Cuota a ingresar: 12.504 pesetas.
- Angeles Montes Cuevas.—Ulises, 38.—Referencia 19.328.—1964.—Rama 3-612-h.—Núm. 176.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 1.044 pesetas.
- Tomás Pou Alonso.—Benidorm, 14.—Referencia 16.147.—1964.—Rama 14-6011.—Núm. 17.—Almacén de maderas en general.—Cuota a ingresar: 8.528 pesetas.
- Casimiro Benítez Ortiz.—Juan Pascual, número 12.—Ref. 23.878.—1964.—Rama 3-612-u.—Núm. 70.—Menor comestibles.—Cuota a ingresar: 1.344 pesetas.
- José María Uria Blanco.—Avenida Daroca, 78.—Ref. 19.236.—1964.—Rama 3-612-h.—Núm. 84.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 1.944 pesetas.
- Natividad Punsí de Cisi.—P.º Ermita Santo, 39.—Ref. 6.427.—1964.—Rama 11-542-c.—Núm. 73.—Modistería en general.—Cuota a ingresar: 8.556 pesetas.
- Fernández Fernández, María Luisa.—Paseo de Extremadura, 89.—Ref. 43.919.—1964.—Rama 22-860-g.—Núm. 202.—Transportes autocamiones servicios discrecionales.—Cuota a ingresar: 4.515 pesetas.
- José Soria Sánchez.—Paseo de Extremadura, 161.—Ref. 13.532.—1964.—Rama 21-631-l.—Núm. 3.—Menor de mercería y paquetería.—Cuota a ingresar: 8.944 pesetas.
- Marcelino Villarreal Villanueva.—Navalmoral de la Mata, 26.—Ref. 13.570.—1964.—Rama 23-631-l.—Núm. 42.—Menor de mercería y paquetería.—Cuota a ingresar: 3.544 pesetas.
- Juan Román del Baño.—Altamara, 53.—Referencia 29.431.—1964.—Rama 12-853-m.—Núm. 173.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 1.112 pesetas.
- Ramón Luis Carrasco Viudes.—Francisco Luján, 29.—Ref. 31.636.—1964.—Rama 16-20.—Núm. 60.—Aderezadores aceitunas.—Cuota a ingresar: 915 pesetas.
- Lucio García Casas.—Alameda de Osuna, 5.—Ref. 17.884.—1964.—Rama 12-853-g.—Núm. 121.—Taberna.—Cuota a ingresar: 312 pesetas.
- Garcés Heredia, José.—Corralejo Calle, número 32.—Ref. 5.344.—1964.—Rama 3-612-g.—Núm. 122.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 824 pesetas.
- Hernández Muriel, Pablo.—Barrafón, número 49.—Ref. 43.915.—1964.—Rama 22-860-g.—Núm. 198.—Transportes autocamiones servicios discrecionales.—Cuota a ingresar: 4.516 pesetas.
- Joaquín Sánchez Robles.—Somosierra, kilómetro 92.—Ref. 10.986.—1964.—Rama 22-94-b.—Núm. 64.—Garajes.—Cuota a ingresar: 4.300 pesetas.
- Federico Menéndez Gundin.—Belvis, 3.—Referencia 6.574.—1964.—Rama 9-90. Número 16.—Venta o reventa de entradas para espectáculos.—Cuota a ingresar: 1.440 pesetas.
- Pedro París López.—Ramón y Cajal, 1.—Referencia 21.676.—1964.—Rama 22-860-i.—Núm. 422.—Transportes discrecionales.—Cuota a ingresar: 1.400 pesetas.
- Marciano Palomo Iglesias.—Madre de Dios, 30.—Ref. 24.219.—1964.—Rama 3-612-x.—Núm. 114.—Menor comestibles.—Cuota a ingresar: 1.144 pesetas.
- Sáinz Alfaro del Pino, Rosario.—López de Hoyos, 380.—Ref. 31.469.—1964.—Rama 15-703-g.—Núm. 153.—Comercio accesorios autolocomoción.—A devolver: 568 pesetas.
- Angel Luis Barrio Babano.—Albasanz, número 9.—Ref. 24.809.—1964.—Rama 12-833-h.—Núm. 33.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 4.912 pesetas.
- Pablo Silva Rodríguez.—Plaza Maliciosa, 3.—Ref. 24.811.—1964.—Rama 12-853-h.—Núm. 35.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 4.512 pesetas.
- Ala Bardaji, Alejandro.—Santa Elena, número 4.—Ref. 20.238.—1964.—Rama 22-860-f.—Núm. 171.—Transportes por autocamiones.—Cuota a ingresar: 4.172 pesetas.
- María Teresa Carmona Fraile.—Maquinaria, 11.—Ref. 19.382.—1964.—Rama 3-612-h.—Núm. 230.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 544 pesetas.
- Luis Núñez Alonso.—Lago Constanza, número 64.—Ref. 16.655.—1964.—Rama 14-711.—Núm. 48.—Comercio molduras cuadros y similares.—Cuota a ingresar: 3.612 pesetas.
- Alejandro Martín Real.—Ampolido, 5.—Referencia 13.625.—1964.—Rama 21-631-l.—Núm. 97.—Menor de mercería o paquetería.—Cuota a ingresar: 1.344 pesetas.
- Vicente Candía Ganefre.—Paseo de los Olivos, 91.—Ref. 13.640.—1964.—Rama 21-631-l.—Núm. 112.—Menor de mercería y paquetería.—Cuota a ingresar: 1.344 pesetas.
- Magdalena García Larrañaga.—Mercadillo San Cristóbal, 15.—Ref. 24.051.—1964.—Ref. 3-612-t.—Núm. 19.—Menor comestibles.—Cuota a ingresar: 1.744 pesetas.
- Julián Maza Rodríguez.—Felipe Herranz, 2.—Ref. 10.320.—1964.—Rama 7-6010.—Núm. 78.—Mayor carbón mineral.—Cuota a ingresar: 322 pesetas.
- Esteban Cuenca Alvarez.—Polígono H San Blas.—Ref. 5.282.—1964.—Rama 3-60-h.—Núm. 28.—Confiterías y pastelerías.—Cuota a ingresar: 4.744 pesetas.
- Rodríguez Martínez, Luis Alfonso.—Albasanz, 37.—Ref. 11.008.—1964.—Rama 13-631-c.—Núm. 37.—Mayor drogas industriales.—Cuota a ingresar: 1.202 pesetas.
- Félix Román Sánchez.—Antonio Calvo, número 17.—Ref. 28.488.—1964.—Rama 11-720-h.—Núm. 162.—Carnicerías.—Cuota a ingresar: 1.079 pesetas.
- Felipe Mayor Aguado.—Lago Constanza, 98.—Ref. 28.492.—1964.—Rama 11-720-h.—Núm. 166.—Carnicerías.—Cuota a ingresar: 1.079 pesetas.
- Vicente Gutiérrez Santisteban.—General Ricardos, 186.—Ref. 13.598.—1964.—Rama 21-631-l.—Núm. 70.—Menor de mercería y paquetería.—Cuota a ingresar: 2.944 pesetas.
- Cipriano Benito Benavent.—Policano, 1.—Referencia 13.621.—1964.—Rama 21-631-l.—Núm. 93.—Menor de mercería y paquetería.—Cuota a ingresar: 1.344 pesetas.
- Jaime Fernández Pérez.—Julia Nebot, número 12.—Ref. 13.618.—1964.—Rama 21-631-l.—Núm. 90.—Menor de mercería y paquetería.—Cuota a ingresar: 1.344 pesetas.
- Virgilio Manso Cacho.—Avda. de Oporto, 12.—Ref. 13.624.—1964.—Rama 21-631-l.—Núm. 96.—Menor de mercería y paquetería.—Cuota a ingresar: 1.344 pesetas.
- Campo Díez, Francisco.—Mercadillo de San Cristóbal, 5.—Ref. 9.322.—1964.—Rama 3-612-g.—Núm. 100.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 1.634 pesetas.
- Máximo Bermúdez Escobar.—Paseo de Extremadura, 158.—Ref. 29.195.—1964.—Rama 11-720-l.—Núm. 113.—Carnicería.—Cuota a ingresar: 3.358 pesetas.
- Canaleja Agudo, Emilio.—Virgen de la Fuencisla, 19.—Ref. 27.158.—1964.—Rama 12-852-h.—Núm. 244.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 1.144 pesetas.
- Hernández de Dios, Arturo.—Avenida de la Elipa, 58.—Ref. 27.105.—1964.—Rama 12-852-h.—Núm. 191.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 744 pesetas.
- Fernando Blanco Poyates.—Huerto de la Marcuesa, 36.—Ref. 26.682.—1964.—Rama 13-633-m.—Núm. 62.—Mayor drogas y afines.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.
- Santiago Escolano Llorca.—Melquiades Biencinto, 31.—Ref. 26.683.—1964.—Rama 13-633-m.—Núm. 63.—Menor drogas y afines.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.
- Vicente Huerta García.—Avenida Palomeras, 124.—Ref. 26.688.—1964.—Rama 13-633-m.—Núm. 68.—Menor drogas y afines.—Cuota a ingresar: 800 pesetas.
- Juan Alias Sánchez.—Carretera de Aragón, 22.—Ref. 42.446.—1964.—Rama 15-62-g.—Núm. 52.—Farmacias.—Cuota a ingresar: 1.584 pesetas.
- Gadea Almazan, Antonio.—Gutiérrez de Cetina, 31.—Ref. 31.205.—1964.—Rama 15-653.—Núm. 32.—Comercio máquinas de coser y bordar.—Cuota a ingresar: 1.376 pesetas.
- María Victoria Portillo Martín.—Vicente Espinel, 35.—Ref. 42.456.—1964.—Rama 13-62-g.—Núm. 62.—Farmacias.—Cuota a ingresar: 584 pesetas.
- Giménez Andino, Rufino.—Carretera de Toledo, 14.—Ref. 43.849.—1964.—Rama 22-860-g.—Núm. 131.—Transportes autocamiones servicios discrecionales.—Cuota a ingresar: 6.339 pesetas.
- Concepción Ayuso Ruiz.—General Ricardos, 105.—1964.—Rama 15-701-c.—Venta motocicletas, bicicletas y similares.—Cuota a ingresar: 23.432 pesetas.
- Alejandra de Blas Morales.—Caño Roto.—Ref. 13.706.—1964.—Rama 21-631-l.—Núm. 178.—Menor de mercería y paquetería.—Cuota a ingresar: 344 pesetas.
- León Sontaman Gorn.—General Ricardos, 188.—Ref. 13.708.—1964.—Rama

21-631-l.—Núm. 181.—Menor de mercadería y paquetería.—Cuota a ingresar: 708 pesetas.

Es. Silvestro Bayo.—Castro de Oro, 18. Referencia 44.368.—1964.—Rama 17-210-c.—Núm. 7.—Impresión y composición tipográfica.—Cuota a ingresar: 10.192 pesetas.

Juan Corrales Fernández.—Colo. Fin de Semana, 13.—1964.—Rama 12-853-h.—Número 190.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 712 pesetas.

Morales Cruz, Miguel.—Avda. Quinta, número 2.—Ref. 30.308.—Núm. 28.—Tracción mecánica mercancías.—Cuota a ingresar: 12.520 pesetas.

Martín Martínez, Calixto.—Olio, 16.—1964.—Rama 22-860-h.—Núm. 19.—Tracción mecánica mercancías.—Cuota a ingresar: 14.849 pesetas.

Pedro Juaranz Calleja.—Hernani, 77.—Referencia 12.060.—1964.—Ref. 12-853-f. Número 6.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 14.312 pesetas.

Cobo Romeral, Manuel.—Carretera de Aragón, kilómetro 14.—Ref. 20.124.—1964.—Rama 22-860-f.—Núm. 56.—Transportes por autocamiones.—Cuota a ingresar: 9.184 pesetas.

María Luisa Gutiérrez Yubero.—Cartago, 1.—Ref. 19.366.—1964.—Rama 3-612-h.—Núm. 214.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Francisco González Peciño.—La Iliada, número 13.—Ref. 19.367.—1964.—Rama 3-612-h.—Núm. 215.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Jesús Neira Fernández.—Moreras, 1.—Referencia 19.078.—1964.—Rama 3-612-m.—Núm. 149.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 1.644 pesetas.

Francisco Giménez Orun.—Primera, 12. Referencia 19.071.—1964.—Rama 3-612-m.—Núm. 142.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 1.644 pesetas.

Victoriano Hernández García.—Francisco Bodega, 19.—Ref. 19.069.—1964.—Rama 3-612-m.—Núm. 140.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 1.644 pesetas.

Pedro Rodríguez Barriquete.—Barrio Moratalaz, polígono C, 507.—Ref. 27.990. 1964.—Rama 22-85-c.—Núm. 238.—Transportes turismo.—Cuota a ingresar: 2.900 pesetas.

Francisco Parra Rodríguez.—Félix Rodríguez, 14.—Ref. 23.621.—1964.—Rama 3-612-n.—Núm. 20.—Menor comestibles.—Cuota a ingresar: 6.594 pesetas.

Juan Apaclaza García.—Andrea Puch, número 4.—Ref. 20.099.—1964.—Rama 22-860-f.—Núm. 30.—Transportes por autocamión.—Cuota a ingresar: 11.549 pesetas.

Domingo Hernández Camarero.—Carlos Martín Álvarez, 80.—Ref. 26.776.—1964. Rama 12-852-m.—Núm. 62.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 4.344 pesetas.

Eugenio Casado Gallardo.—Avda. Carlos Martín Álvarez, 80.—1964.—Rama 12-852-m.—Núm. 54.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 2.544 pesetas.

Celestina Eugenia Linares.—Francisco Bosch, 9.—Ref. 24.946.—1964.—Rama 12-853-h.—Núm. 170.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 912 pesetas.

Julián García Andrés.—Los Misterios, número 63.—Ref. 28.381.—1964.—Rama 11-720-h.—Núm. 54.—Carnicerías.—Cuota a ingresar: 3.440 pesetas.

Veremundo Palacio Chana.—Carmur, número 8.—Ref. 28.428.—1964.—Rama 11-720-h.—Núm. 102.—Carnicerías.—Cuota a ingresar: 1.066 pesetas.

Oscar Bustos Amare.—Camino Viejo de Leganés, 24.—Ref. 31.604.—1964.—Rama 16-20.—Núm. 7.—Aderezadores aceitunas.—Cuota a ingresar: 7.167 pesetas.

Luis Málaga Rodríguez.—Matilde Hernández, 37.—Ref. 31.633.—1964.—Rama 16-20.—Núm. 57.—Aderezadores aceitunas.—Cuota a ingresar: 833 pesetas.

Vicente Martín Santamaría.—Atlético, 2. Referencia 12.348.—1964.—Rama 12-853-f.—Núm. 295.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 112 pesetas.

Sánchez Guinaldo, Miguel.—Girasol, 26. Referencia 23.975.—1964.—Rama 3-612-y.—Núm. 71.—Menor comestibles.—Cuota a ingresar: 1.544 pesetas.

Simeón Martín García.—Matilde Hernández, 76.—Ref. 12.575.—1964.—Rama 11-65.—Núm. 221.—Comercio leche.—Cuota a ingresar: 1.896 pesetas.

Rosa Alfonso Bejaramo.—Atlético, 16. Referencia 12.269.—1964.—Rama 12-853-

f.—Núm. 216.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 1.312 pesetas.

Josefa Castillo Utrera.—Barrio Moratalaz, polígono H, tienda 79.—Ref. 24.253. 1964.—Rama 3-612-z.—Núm. 7.—Menor comestibles.—Cuota a ingresar: 3.544 pesetas.

Juan Jiménez de la Rosa.—Movida, número 12.—Ref. 21.957.—1964.—Rama 8-802-e.—Núm. 25.—Albañilería.—Cuota a ingresar: 15.752 pesetas.

Eduardo Torres Panfil.—General Franco, 58.—Ref. 23.443.—1964.—Rama 3-612-l.—Núm. 209.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 3.144 pesetas.

Miguel Jauce Panadero.—Berja, 31.—Referencia 27.360.—1964.—Rama 18-853-k.—Núm. 191.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 2.112 pesetas.

Francisca Josefa Hernández Peino.—General Franco, 26.—Ref. 25.578.—1964. Rama 12-853-l.—Núm. 236.—Tabernas.—Cuota a ingresar: 112 pesetas.

Fonseca Rodríguez, Carmen.—Eduardo Morales, 5.—Ref. 26.994.—1964.—Rama 12-852-h.—Núm. 80.—Cafés y bares.—Cuota a ingresar: 2.144 pesetas.

Juan José Calvo San José.—Camino de la Laguna, 34.—Ref. 23.273.—1964.—Rama 3-612-l.—Núm. 39.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 5.144 pesetas.

José Cuenca Muñoz.—Camino de la Laguna, 34.—Ref. 23.280.—1964.—Rama 3-612-l.—Núm. 46.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 4.944 pesetas.

Pedro Torrijos Dueñas.—Avenida de Oporto, 93.—Ref. 23.271.—1964.—Rama 3-612-l.—Núm. 37.—Menor ultramarinos.—Cuota a ingresar: 5.144 pesetas.

Miguel Toril Cobos.—Herminio Puertas, 55.—Ref. 21.411.—1964.—Rama 22-860-i.—Núm. 150.—Transportes discrecionales.—Cuota a ingresar: 7.461 pesetas.

Anselmo Blázquez Esteban.—Amor Hermoso, 76.—Ref. 24.246.—1964.—Rama 3-612-x.—Núm. 141.—Menor comestibles.—Cuota a ingresar: 1.054 pesetas.

Angel Merlo Duro.—Carretera de Toledo, 71.—Ref. 24.231.—1964.—Rama 3-612-x.—Núm. 126.—Menor comestibles.—Cuota a ingresar: 744 pesetas.

Moreno Cid Martolomé García.—San Mario, 47.—Ref. 24.243.—1964.—Rama 3-612-x.—Núm. 138.—Menor comestibles.—Cuota a ingresar: 144 pesetas.

Josefa Hernández Jaén.—Poblado de Orcasitas, bloque 60.—Ref. 24.215.—1964. Rama 3-612-k.—Núm. 110.—Menor comestibles.—Cuota a ingresar: 1.144 pesetas.

Madrid, 25 de octubre de 1966.—El Delegado de Hacienda (Firmado). (G.—4.108)

**ORGANIZACION SINDICAL**  
CONCURSO RESTRINGIDO

La Organización Sindical, a través del Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales, convoca concurso restringido para la impresión del libro titulado "Continuidad Política y Convivencia".

El pliego de condiciones económicas y técnicas se encuentra a disposición de las casas a quienes pudiera interesar, en el mencionado Servicio, calle Huertas, número 73, planta novena, Departamento de Ediciones Populares (Edificio Pueblo).

El plazo de presentación de proposiciones vencerá a las trece horas del día 29 del corriente mes de diciembre.

El acto de apertura de pliegos y adjudicación tendrá lugar a las diez treinta horas del día 30 del mismo mes de diciembre actual, en la Sala de Juntas del Servicio Nacional de Información y Publicaciones, calle Huertas, núm. 73, planta octava.

Madrid, 7 de diciembre de 1966.—El Jefe Nacional, José Ramón Alonso. (G. C.—6.201) (O.—67.387)

**ORGANIZACION SINDICAL**  
CONCURSO RESTRINGIDO

La Organización Sindical, a través del Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales, convoca concurso restringido para la impresión del libro titulado "Mensajes y Coloquios sobre Sindicalismo".

El pliego de condiciones económicas y técnicas, se encuentra a disposición de las casas a quienes pudiera interesar, en el mencionado Servicio, calle Huertas, número 73, planta novena, Departamento de Ediciones Populares (Edificio Pueblo).

El plazo de presentación de proposiciones vencerá a las trece horas del día 29 del corriente mes de diciembre.

El acto de apertura de pliegos y adjudicación tendrá lugar a las diez treinta horas del día 30 del mismo mes de diciembre actual, en la Sala de Juntas del Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales, calle Huertas, número 73, planta octava.

Madrid, 7 de diciembre de 1966.—El Jefe Nacional, José Ramón Alonso. (G. C.—6.200) (O.—67.386)

**ORGANIZACION SINDICAL**  
CONCURSO RESTRINGIDO

La Organización Sindical, a través del Servicio Nacional de Información y Publicaciones Sindicales convoca concurso restringido para la impresión del libro titulado "Discursos Políticos".

El pliego de condiciones económicas y técnicas se encuentra a disposición de las casas a quienes pudiera interesar, en el mencionado Servicio, calle Huertas, número 73, planta novena, Departamento de Ediciones Populares (Edificio Pueblo).

El plazo de presentación de proposiciones vencerá a las trece horas del día 29 del corriente mes de diciembre.

El acto de apertura de pliegos y adjudicación tendrá lugar a las once horas del día 30 del mismo mes de diciembre actual, en la Sala de Juntas del Servicio Nacional de Información y Publicaciones, calle Huertas, núm. 73, planta octava.

Madrid, 7 de diciembre de 1966.—El Jefe Nacional, José Ramón Alonso. (G. C.—6.199) (O.—67.385)

**ORGANIZACION SINDICAL**  
Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de Instalación Caja Rural y Unión Nacional de Cooperativas del Campo en la D. N. S. de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 8.641.346,32, importando la fianza provisional 172.827 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, núms. 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la citada Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Jefatura Nacional, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

El Jefe Nacional (Firmado). (G. C.—6.198) (O.—67.384)

**Ayuntamientos**

**FUENTE EL SAZ DE JARAMA**

Aprobada por la Corporación la Ordenanza del Impuesto sobre Circulación de vehículos de motor que ha de regir durante el próximo ejercicio de 1967, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Fuente el Saz de Jarama, 2 de diciembre de 1966.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.140) (X.—3.997)

**VALDEPIELAGOS**

Aprobada por este Ayuntamiento la Ordenanza que ha de regir durante el año de 1967, para la exacción del Impuesto

sobre Circulación por la vía pública de vehículos de tracción mecánica, queda expuesta al público por espacio de quince días, a efectos de reclamaciones.

Valdepiélagos, 28 de noviembre de 1966.—El Alcalde, Casimiro de las Heras. (G. C.—6.141) (X.—3.998)

**SERRANILLOS DEL VALLE**

Aprobada y dictaminada la Ordenanza de Circulación de vehículos por la vía pública, de acuerdo con la Ley 48/1966, se encuentra al público por plazo de quince días, para oír reclamaciones.

Serranillos del Valle, 28 de noviembre de 1966.—El Alcalde, E. Fernández. (G. C.—6.147) (X.—3.999)

**PARACUELLOS DE JARAMA**

En cumplimiento de lo que dispone la ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de Habilitación y Suplemento de créditos, por medio de superávit, dentro del Presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamación procedentes.

Paracuellos de Jarama, 30 de noviembre de 1966.—El Alcalde, G. Mesa. (G. C.—6.143) (O.—67.355)

**CORPA**

Aprobado por esta Corporación el Presupuesto ordinario formado para el próximo año de 1967, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a efectos de examen y reclamaciones, contra el mismo, por aquellas personas naturales o jurídicas que se juzguen afectadas.

Corpa, a 1 de diciembre de 1966.—El Alcalde, Arturo Verdes-Montenegro. (G. C.—6.144) (O.—67.356)

**PEZUELA DE LAS TORRES**

Durante quince días se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el Suplemento de crédito número 2, para oír reclamaciones.

Pezuela de las Torres, 2 de diciembre de 1966.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.145) (O.—67.357)

**SAN MARTIN DE LA VEGA**

Aprobado por esta Corporación expediente de Suplemento de Habilitación de crédito por transferencia de créditos de unos a otros capítulos del presente Presupuesto de Gastos, se hace público que quedará de manifiesto en la Secretaría municipal por espacio de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones.

San Martín de la Vega, 30 de noviembre de 1966.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.146) (O.—67.358)

**MORALEJA DE ENMEDIO**

Por parte de don Isidro García Andrés se ha solicitado licencia para instalar un matadero industrial de aves en la finca "Camino de Batres", de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que puedan formularse reclamaciones ante esta Alcaldía dentro del plazo de diez días, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Moraleja de Enmedio, a 3 de diciembre de 1966.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.148) (O.—67.359)

**BUSTARVIEJO**

Se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, para oír reclamaciones:

El Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1967.

Las Ordenanzas de exacciones prorrogadas del año actual y la de nueva creación sobre Circulación de vehículos por la vía pública, para que rijan durante el ejercicio de 1967.

Bustarviejo, 3 de diciembre de 1966.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—6.149) (O.—67.360)

**VALDILECHA**

Aprobado el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1967, de conformidad con la ley de Régimen Local y disposiciones concordantes, se anuncia al público por quince días, para oír reclamaciones, en la forma y condiciones esta-

blecidas por los artículos 683 y siguientes de la referida Ley.

Valdilecha, 2 de diciembre de 1966.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—6.150) (O.—67.361)

#### NAVALAFUENTE

Aprobados por el Ayuntamiento, quedan expuestos en la Secretaría municipal, para oír reclamaciones, los documentos que se relacionan:

Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1967, por plazo de quince días.

Ordenanza de circulación de vehículos por el término municipal, para el año de 1967, por plazo de quince días. Ley 48/1966.

Suplemento de crédito núm. 1, a varias partidas del vigente Presupuesto ordinario, con cargo al superávit del ejercicio anterior.

Navalafuente, 29 de noviembre de 1966.—El Alcalde, Jesús Vallejo.  
(G. C.—6.151) (O.—67.362)

#### SOTO DEL REAL

Cumplidos los trámites legales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del aprovechamiento: Pastos para 70 reses vacunas, 300 lanares y 10 mayores, en una superficie de 100 hectáreas, en la finca denominada "Los Palancares", de los Propios del Municipio, durante el año 1967.

Tipo de licitación: Será el de 66.000 pesetas.

Lugar, fecha y hora de la subasta: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a los veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y hora de las once.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día anterior a la celebración de la subasta.

Fianza provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación, que asciende a 1.320 pesetas.

Pliegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto en los Servicios Centrales del Patrimonio Forestal del Estado, Mayor, núm. 83, en Madrid; en las oficinas del Servicio, Monte Esquinza, núm. 4, y en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Mesa: El señor Alcalde o concejal en quien delegue, un representante del Ramo de Montes y Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Nota: Si quedara desierta por falta de licitadores, no se anunciará nueva subasta, estando autorizada la Jefatura del Servicio para proponer la adjudicación directa a la Superioridad.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que lleve consigo la tramitación del expediente.

Soto del Real, 23 de noviembre de 1966.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—6.152) (O.—67.363)

#### BECERRIL DE LA SIERRA

Al día siguiente hábil después de transcurrir veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o la del concejal en quien delegue, la subasta pública para la contratación de las obras de reparación de la clínica rural, por un presupuesto de contrata de 173.416,32 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia hasta el día anterior al señalado para la subasta y hora de las dos de la tarde.

La apertura de plicas será en el Salón de Sesiones, a las doce de la mañana.

Los licitadores deberán constituir en la Caja municipal, en concepto de fianza provisional, la cantidad del 5 por 100 del importe del Presupuesto.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal, a disposición de quien desee examinarlos, hasta el día anterior señalado para la subasta.

Lo que hago público para general conocimiento.

Becerril de la Sierra, 28 de noviembre de 1966.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—6.153) (O.—67.364)

Por don Francisco Baratas Díaz se ha solicitado autorización municipal para apertura de una industria de pollería y

severía en la calle de José Antonio, de esta Villa; lo que hago público por término de diez días, para oír posibles reclamaciones, de acuerdo con lo establecido de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas del año 1961.

Becerril de la Sierra, a 29 de noviembre de 1966.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—6.154) (O.—67.365)

#### CERCEDILLA

Se hace público que el Tribunal calificador para el concurso convocado por este excelentísimo Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de una plaza de Fontanero Celador de Aguas, quedará constituido con los siguientes señores:

Don Rafael Ruiz Rodríguez, Segundo Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento y Director del Grupo Escolar.

Don Hilario Garcinuño, Maestro de esta localidad, en representación del Magisterio.

Don José María García Moreno, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Eulogio Cerrillo Navarro, Secretario de este excelentísimo Ayuntamiento.

Cercedilla, 2 de diciembre de 1966.—El Alcalde accidental, Rafael Ruiz Rodríguez.  
(G. C.—6.155) (O.—67.366)

#### CABANILLAS DE LA SIERRA

Se hallan expuestas al público, por término de veinte días, las cuentas de la obra de la red de distribución de aguas en su primera fase (pueblo), así como el presupuesto de la segunda fase (Colonia), para examen y reclamaciones

Cabanillas de la Sierra, 29 de noviembre de 1966.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—6.156) (O.—67.367)

#### MONTEJO DE LA SIERRA

Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1967, estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra el mismo, en dicha dependencia, las reclamaciones que estimen convenientes, dirigidas al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Montejo de la Sierra, 3 de diciembre de 1966.—El Alcalde, Benito Fernández.  
(G. C.—6.157) (O.—67.368)

#### ROZAS DE PUERTO REAL

En cumplimiento de lo que dispone la ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de Suplemento núm. 1 de crédito, por medio de superávit, dentro del Presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamación procedentes.

Rozas de Puerto Real, 30 de noviembre de 1966.—El Alcalde, Alberto Fernández.  
(G. C.—6.158) (O.—67.369)

Aprobadas por esta Corporación municipal las Ordenanzas de exacciones municipales confeccionadas para el año 1967, las de nueva imposición, las rectificadas y las prorrogadas, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, para oír reclamaciones.

Rozas de Puerto Real, 30 de noviembre de 1966.—El Alcalde, Alberto Fernández.  
(G. C.—6.159) (X.—4.000)

Durante el plazo de quince días hábiles se hallará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario, aprobado por esta Corporación, para el año 1967, a efectos de reclamaciones.

Rozas de Puerto Real, 30 de noviembre de 1966.—El Alcalde, Alberto Fernández.  
(G. C.—6.160) (O.—67.370)

#### SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1967, estará de manifiesto al público por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra el mismo, en dicha dependencia,

las reclamaciones que estimen convenientes, dirigidas al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

San Martín de Valdeiglesias, 5 de diciembre de 1966.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—6.160 bis) (O.—67.371)

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y a fin de que durante el plazo de quince días puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, se hace público que don Mariano Gil Velasco ha solicitado la devolución de fianza constituida en esta Caja municipal por un importe de 45.000 pesetas, para responder de las obligaciones que pudieran derivarse de subasta que le fué adjudicada para el aprovechamiento de maderas y leñas en el monte 55, año forestal 1964/65.

San Martín de Valdeiglesias, 5 de diciembre de 1966.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—6.161) (O.—67.372)

#### LEGANES

Relación de solicitudes presentadas para optar a la plaza de Auxiliar administrativo convocada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia el 16 de septiembre de 1966.

##### Admitidos

Don José Ráez Lozano.  
Don Angel Díaz Montes.

##### No admitidos

Ninguno.  
Leganes, 24 de noviembre de 1966.—El Alcalde (Firmado).  
(G. C.—6.163) (O.—67.373)

#### TITULCIA

Se expone al público por el plazo reglamentario, para oír reclamaciones, los documentos siguientes:

Cuentas generales del Presupuesto ordinario de 1962, 1963, 1964 y 1965

Cuentas de Administración y del Patrimonio de los años 1962, 1963, 1964 y 1965.

Titulcia, a 21 de noviembre de 1966.—El Alcalde, E. Basterrechea  
(G. C.—6.164) (O.—67.374)

#### PELAYOS DE LA PRESA

Con objeto de oír reclamaciones, se hallan al público en la Secretaría municipal los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para las subastas de los lotes A, B, E y F de 5.915 pinos, 5.850 pinos, 10.523 pinos y 17.684 pinos, todos ellos soflamados y situados en el monte de estos Propios núm 50 del Catálogo, denominado "Pinarejo y Vallefría", bajo los tipos de licitación de 490.560 pesetas, 417.200 pesetas, 469.000 y 677.600 pesetas, respectivamente, para el año forestal extraordinario de 1966/67.

El plazo de exposición será el de ocho días, a partir de la publicación del presente en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia.

Transcurrido que sean los ocho días hábiles de exposición de los pliegos de condiciones, sin reclamaciones o resueltas las presentadas, y a las once, doce, trece y catorce horas de la mañana del día siguiente hábil de transcurrido que sean diez días hábiles, a partir del siguiente en que transcurran los ocho días hábiles de los pliegos de condiciones, y contados todos ellos a partir del siguiente en que este anuncio aparezca inserto en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia, se celebrará en las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del que suscribe o concejal que legalmente le sustituya, las subastas de los aprovechamientos extraordinarios de los lotes de pinos soflamados A, B, E y F, con 5.915 pinos, especie pinea; con 2.027 metros cúbicos maderables y 510 metros cúbicos de leñas, bajo el tipo de pesetas cuatrocientas noventa mil quinientas sesenta (490.560 pesetas); 5.850 pinos, especie pinea, con 1.724 metros cúbicos maderables y 430 metros cúbicos de leñas, bajo el tipo de pesetas cuatrocientas diecisiete mil doscientas (417.200 pesetas); 10.523 pinos, especie pinea, con 1.938 metros cúbicos maderables y 485 metros cúbicos de leñas, bajo el tipo de pesetas cuatrocientas sesenta y nueve mil (469.000 pesetas), y

17.684 pinos, especie pinea, con 2.802 metros cúbicos maderables y 700 metros cúbicos de leñas, bajo el tipo de seiscientas setenta y siete mil seiscientas pesetas (677.600 pesetas); todas ellas, respectivamente, y situadas en el monte número 50 del Catálogo de estos Propios, denominado "Pinarejo y Vallefría".

Las proposiciones para optar a estas subastas se efectuarán mediante pliego cerrado, ajustados al modelo que a continuación se inserta, reintegrándola con arreglo a lo que dispone la vigente ley del Timbre, pudiéndose presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, hasta las catorce del día en que se cumplan los diez días hábiles de la exposición al público del presente, y durante dicho período de diez días.

Las presentes subastas se efectúan con carácter de urgencia, legalmente reconocidas.

Los pagos se efectuarán de la siguiente forma:

El 1.º, a los diez días de la adjudicación definitiva y consistirá en el 30 por 100 del valor de la subasta.

El 2.º, otro 30 por 100, a los treinta días del primer pago.

El 3.º, un 25 por 100, a los sesenta días del primer pago.

El 15 por 100 restante en la Habilitación del Distrito Forestal, en concepto de mejora al serle entregada la licencia para ejecutar el aprovechamiento.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas estarán de manifiesto al público, durante las horas de oficina, en la Secretaría municipal.

La garantía provisional para poder tomar parte en la subasta será del 5 por 100 del tipo de tasación.

La fianza definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe a que ascienda la adjudicación, las que deberán constituirse en esta Caja municipal o en la Caja General de Depósitos o cualquiera de sus sucursales.

Las proposiciones irán acompañadas del recibo de haber constituido el depósito provisional y la declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pelayos de la Presa, 18 de noviembre de 1966.—El Alcalde, Nicasio Hernández.

##### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de ..... pinos soflamados, maderables y leñas de copas en el monte núm. 50 del Catálogo, cuartel ....., año forestal 1966/67, extraordinario, se comprometo a llevar el aprovechamiento a efecto y ofrecer por el remate la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (en letra) y con sujeción, en todo, a lo estipulado en los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que constan en el expediente.

Acompaña a esta proposición el resguardo de haber constituido el depósito provisional exigido y la declaración jurada que se menciona en las condiciones económico-administrativas.

Pelayos de la Presa, ..... de ..... de 1966.

(Firma.)

NOTA.—Caso de quedar desierta esta primera subasta en todos sus lotes o en algunos de ellos, por falta de licitadores, se celebrará una segunda transcurrido que sean diez días hábiles de la primera, bajo las mismas condiciones y tipos de licitación.

El Alcalde.

(G. C.—6.165) (O.—67.375)

#### BUSTARVIEJO

Anunciada en el "Boletín Oficial del Estado" núm. 280, correspondiente al día 23 del actual, la subasta del aprovechamiento de 1.157.914 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza, correspondientes a los fustes de 4.000 pinos, la que fué anunciada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, correspondiente al día 31 de octubre último, núm. 259, se celebrará en estas Casas Consistoriales el día 19 de diciembre próximo, en las condiciones insertas en dichos diarios

oficiales, admitiéndose los pliegos hasta el día 17 del indicado mes de diciembre próximo.

Bustarviejo, 24 de noviembre de 1966. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.166) (O.—67.376)

#### RIBATEJADA

Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto ordinario de Gastos e Ingresos para el año 1967, estará de manifiesto al público en esta Secretaría durante quince días, para reclamaciones.

Ribatejada, 28 de noviembre de 1966. El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.142) (O.—67.377)

#### ROBLEDO DE CHAVELA

A las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurridos diez, también hábiles, que empezarán a contarse desde el mismo día en que aparezca publicado este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, se celebrará con el carácter de urgencia, como caso comprendido en lo que dispone el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las primeras subastas para la enajenación de los aprovechamientos de madera y leña que a continuación se detallan:

Lote número 7.—De 4.796 pinos de la especie "Pinea", soflamados, con un volumen de 1.374 metros cúbicos de madera y 344 de leña de copas, existentes en el monte núm. 45 del Catálogo de los propios de este Municipio, denominado "Monte Agudillo", bajo el tipo de licitación de 250.760 pesetas. El precio índice asignado es el de 313.450 pesetas.

Lote número 8.—De 7.288 pinos de la especie "Pinea", soflamados, con un volumen de 830 metros cúbicos de madera y 208 de leña de copas, procedentes del mismo monte, bajo el tipo de licitación de 151.480 pesetas. El precio índice asignado es el de 189.350 pesetas.

Lote número 9.—De 7.599 pinos de la especie "Pinea", con un volumen de 1.490 metros cúbicos de madera y 370 de leña de copas, procedentes del mismo monte, bajo el tipo de licitación de 271.900 pesetas. El precio índice asignado es el de 339.875 pesetas.

Lote número 10.—De 9.222 pinos de la especie "Pinaster" y "Pinea", soflamados, con un volumen de 1.811 metros cúbicos de madera y 453 de leña de copas, procedentes del mismo monte, bajo el tipo de licitación de 330.510 pesetas. El precio índice asignado es el de 413.510 pesetas.

Las proposiciones, que deberán ajustarse al modelo que al final se inserta, se presentarán en sobres cerrados, admitiéndose en la Secretaría de este Ayuntamiento, cualquier día laborable, a las horas de oficina, desde aquel en que aparezca publicado este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", finalizando el plazo de admisión a las trece treinta horas del día hábil inmediatamente anterior al de la subasta.

Los licitadores deberán presentar ante la Mesa, en el momento de la admisión, los documentos que acrediten los siguientes extremos:

a) Hallarse al corriente en el pago de la Licencia Fiscal correspondiente.

b) De haber depositado en Arcas Municipales, en concepto de fianza provisional, una cantidad igual al 2 por 100 del tipo de licitación señalado para cada lote.

c) Declaración en la que se afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

El licitador a quien se adjudique el remate deberá constituir en Arcas Municipales fianza definitiva por una cantidad igual al 6 por 100 de aquella otra en la que recaiga la adjudicación.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden examinarse libremente.

Caso de no tener efecto alguna de estas subastas se celebrará otra segunda a los diez días hábiles en las mismas condiciones.

Robledo de Chavela, 7 de diciembre de 1966.—El Alcalde (Firmado).

#### Modelo de proposición

Don ....., de ... años de edad, natural de ....., con residencia y vecindad en la calle de ....., con Documento Nacional de Identidad núm. ...., expedido en ....., con fecha ....., por sí (o en representación de ....., según acredite), en relación con la subasta anunciada en el "Boletín Oficial del Estado" de fecha ....., para la enajenación de un aprovechamiento de madera y leñas de ....., (se especificará el volumen y el número del lote) en el monte de los propios del municipio de Robledo de Chavela, denominado "Monte Agudillo".

Acepta todas las condiciones especificadas en los pliegos y ofrece por el remate la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos.

Robledo de Chavela, fecha y firma.  
(G. C.—6.225) (O.—67.405)

#### COLMENAR DEL ARROYO

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1967, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Colmenar del Arroyo, 25 de noviembre de 1966.—El Alcalde, Rufino de la Iglesia.

(G. C.—6.209) (O.—67.391)

#### PRADENA DEL RINCON

Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1967, estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo podrán los vecinos presentar contra el mismo, en dicha dependencia, las reclamaciones que estimen convenientes, dirigidas al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Prádena, 3 de diciembre de 1966.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.210) (O.—67.392)

#### SAN LORENZO DEL ESCORIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 691 de la vigente ley de Régimen Local, queda expuesto al público, por plazo de quince días, el expediente de suplemento de crédito número 2 al Presupuesto municipal ordinario del año en curso, pudiéndose presentar reclamaciones durante los quince días hábiles siguientes a la publicación de este edicto.

San Lorenzo del Escorial, a 7 de diciembre de 1966.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.211) (O.—67.393)

#### RASCAFRIA

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1967, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones.

Rascafría, 5 de diciembre de 1966.—El Alcalde, Antonio Santiago.

(G. C.—6.212) (O.—67.394)

### Junta Municipal del Censo Electoral de la provincia de Madrid

#### Designación de los Colegios Electorales para el Referéndum Nacional

##### RIBATEJADA

Colegio electoral. — Distrito único.— Sección única.— Ayuntamiento. — Plaza del Caudillo, núm. 1.  
(G. C.—6.194) (X.—4.010)

##### COLMENAR DE OREJA

Distrito 1.º.—Villa.  
Sección primera.—Plaza del Generalísimo.—Escuela de niños.  
Sección segunda.—Plaza de los Caídos. Convento de monjas.  
Distrito 2.º.—Arrabal.  
Sección primera.— Empedrada, 2. — Planta baja del Ayuntamiento.  
Sección segunda.— Callejuela de Palacio.—Nuevas Escuelas.  
(G. C.—6.193) (X.—4.009)

##### ALGETE

Colegio electoral único.—Escuela unitaria de niñas núm. 1, planta baja del Grupo Escolar de la plaza del Caudillo, en vez de la que aparece en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del 3 de los corrientes.  
(G. C.—6.192) (X.—4.008)

##### SERRADA DE LA FUENTE

Sección única. — Escuela Nacional de niños.—Calle Real, s/n.  
(G. C.—6.191) (X.—4.007)

##### QUIJORNA

Sección única.—Calle de Brunete.—Local habilitado para Casa Consistorial.  
(G. C.—6.190) (X.—4.006)

##### PAREDES DE BUITRAGO

Sección única.—Distrito único.—Grupo Escolar.—Calle de la Iglesia, s/n.  
(G. C.—6.172) (X.—4.005)

##### CANENCIA

Sección única.—Distrito único. — Edificio del Ayuntamiento.  
(G. C.—6.171) (X.—4.004)

##### NAVACERRADA

Sección primera. — Distrito único. — Plaza del Generalísimo, núm. 1. — Local que ocupa la Escuela Nacional de Párulos en la planta baja del edificio municipal.  
(G. C.—6.170) (X.—4.003)

##### EL ALAMO

Sección única.—Escuelas de niñas número 2.  
(G. C.—6.169) (X.—4.002)

##### COLMENAREJO

Distrito único.— Sección única.—Grupo Escolar.—Escuela de niños.—Calle Escuelas, s/n.  
(G. C.—6.168) (X.—4.001)

### Sala Primera de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid

*Para que sirva de emplazamiento a las personas que se relacionan, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante esta Sala dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencias dictadas en las fechas que se indican.*

Providencia de 4 de noviembre de 1966.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por el Excmo. señor don Blas Pérez González se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo de la Junta Arbitral de la Administración Principal de Aduanas de Madrid, dictado en expediente núm. 42 de 1966, de la Delegación de Aduanas en el Aeropuerto de Barajas, correspondiente al núm. 164 de 1966 de dicha Administración Principal, en cuanto estimó procedente el aforo y liquidación efectuadas en el talón A-12, número 12.026, en lo referente al impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores y derechos obviales de los funcionarios de Aduanas, pleito al que ha correspondido el núm. 260 de 1966.

Madrid, 4 de noviembre de 1966.—El Secretario, M.ª del P. Heredero.  
(G. C.—5.393)

Providencia de 11 de noviembre de 1966.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Luis Alvarez de Medina se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del excelentísimo señor Gobernador civil de la

provincia de Madrid, de 9 de septiembre de 1966, que desestimó recurso de reposición formulado contra otro acuerdo del mismo Gobierno Civil, por el que se concedía autorización a don Juan Ramírez Aguado para el derribo de la finca sita en Getafe, calle de General Palacios, núm. 4, pleito al que ha correspondido el número 265 de 1966.

Madrid, 11 de noviembre de 1966.—El Secretario, M.ª del P. Heredero.  
(G. C.—5.535)

Providencia de 14 de noviembre de 1966.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Inés Montero de Lucas y herederos de don Jenaro Casado Gutiérrez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación de Madrid, de 30 de marzo y 8 de junio de 1966, referentes a valoración por expropiación forzosa de la finca núm. 93 del polígono 52 de la Unidad Vecinal de Absorción de Fuencarral, expropiada por el Instituto Nacional de la Vivienda, pleito al que ha correspondido el núm. 268 de 1966.

Madrid, 14 de noviembre de 1966.—El Secretario, M.ª del P. Heredero.  
(G. C.—5.586)

Providencia de 14 de noviembre de 1966.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Jesús Cosín García se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación de Madrid, referente a valoración por expropiación forzosa de la finca núm. 33 del polígono 5 de la Unidad Vecinal de Absorción de Canillejas, expropiada por el Instituto Nacional de la Vivienda, pleito al que ha correspondido el núm. 266 de 1966.

Madrid, 14 de noviembre de 1966.—El Secretario, M.ª del P. Heredero.  
(G. C.—5.588)

Providencia de 15 de noviembre de 1966.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Juan, doña Angela y doña María Asenjo Calvo y doña Josefa González del Valle se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación de Madrid de 30 de marzo y 11 de mayo de 1966, que justipreciaron la finca núm. 78 del polígono 52 de la Unidad Vecinal de Absorción de Fuencarral, expropiada por el Instituto Nacional de la Vivienda, pleito al que ha correspondido el núm. 267 de 1966.

Madrid, 15 de noviembre de 1966.—El Secretario, M.ª del P. Heredero.  
(G. C.—5.587)

Providencia de 16 de noviembre de 1966.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Elías Ruiz Gómez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 15 de julio de 1966, que resolvió reclamación núm. 2.179 de 1965, promovida contra liquidación por concepto de tráfico de Empresa, pleito al que ha correspondido el núm. 269 de 1966.

Madrid, 16 de noviembre de 1966.—El Secretario, M.ª del P. Heredero.  
(G. C.—5.914)

Providencia de 22 de noviembre de 1966.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Servando Pascual Sanz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre denegación, por silencio administrativo, por la Delegación de Hacienda de Madrid, de recurso de reposición contra dos liquidaciones por el Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, pleito al que ha correspondido el núm. 272 de 1966.

Madrid, 22 de noviembre de 1966.—El Secretario, M.<sup>a</sup> del P. Heredero.  
(G. C.—5.824)

Providencia de 22 de noviembre de 1966.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Juan Serrano Moreno se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de Madrid de 19 de septiembre de 1966, que, resolviendo recurso de reposición interpuesto por "Compañía Mercantil Saneamientos y Herramientas, S. A.", contra acuerdo del mismo Gobierno Civil de 24 de mayo de 1965, acordó estimar el mismo y conceder autorización a la referida Sociedad para el derribo de la finca sita en la calle de Conde de Peñalver, número 45, de esta capital, y edificación en el solar resultante de un nuevo edificio, señalándole plazo para que lleve a efecto la reedificación, pleito al que ha correspondido el núm. 271 de 1966.

Madrid, 22 de noviembre de 1966.—El Secretario, M.<sup>a</sup> del P. Heredero.  
(G. C.—5.825)

Providencia de 23 de noviembre de 1966.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Teodosio Domínguez Manrique se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid de 23 de septiembre de 1966, que resolvió reclamación núm. 161 de 1966, promovida contra liquidación practicada y girada por tráfico de Empresa, pleito al que ha correspondido el número 273 de 1966.

Madrid, 23 de noviembre de 1966.—El Secretario, M.<sup>a</sup> del P. Heredero.  
(G. C.—5.823)

Providencia de 25 de noviembre de 1966.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial, dictado en reclamación promovida por don José María Fernández Pirla, sobre sanción del arbitrio de Plusvalía correspondiente a transmisión de finca sita en la calle de Gobelias, con vuelta a la de Guecho.

Madrid, 25 de noviembre de 1966.—El Secretario, M.<sup>a</sup> del P. Heredero.  
(G. C.—5.916)

Providencia de 26 de noviembre de 1966.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por

doña Marcela Villaverde Villaverde se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación, referentes a valoración por expropiación forzosa de la finca núm. 15 de la calle de Astorga, expropiada por el Ayuntamiento de Madrid, pleito al que ha correspondido el núm. 146 de 1966.

Madrid, 26 de noviembre de 1966.—El Secretario, M.<sup>a</sup> del P. Heredero.  
(G. C.—5.995)

Providencia de 28 de noviembre de 1966.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José María Villar y Romero se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, de 15 de julio de 1966, que resolvió reclamación núm. 1.398 de 1965, promovida contra liquidación del ejercicio de 1965, practicada por trabajo personal por su profesión de Abogado, pleito al que ha correspondido el núm. 275 de 1966.

Madrid, 28 de noviembre de 1966.—El Secretario, M.<sup>a</sup> del P. Heredero.  
(G. C.—5.915)

Providencia de 30 de noviembre de 1966.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Evaristo Alvarez Rubio se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 23 de septiembre de 1966, dictado en reclamación por concepto de Tráfico de Empresas (convenio Restaurantes), pleito al que ha correspondido el núm. 270 de 1966.

Madrid, 30 de noviembre de 1966.—El Secretario, M.<sup>a</sup> del P. Heredero.  
(G. C.—6.097)

Providencia de 30 de noviembre de 1966.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por "Helma, S. A.", se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de fallo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Madrid, dictado en reclamación contra liquidación del impuesto de Derechos Reales de 14 de enero de 1963, por el concepto de compraventa núm. 15 de la tarifa al 6 por 100 sobre la base de 1.000.000 de pesetas, a cargo de "Helma, S. A.", por pérdida de los beneficios concedidos en el documento de compraventa otorgado por don Eugenio Lázaro Soria a la indicada Sociedad, pleito al que ha correspondido el número 276 de 1966.

Madrid, 30 de noviembre de 1966.—El Secretario, M.<sup>a</sup> del P. Heredero.  
(G. C.—6.098)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### JUZGADO NUMERO 4

##### EDICTO

Don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de Madrid.

Hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo que en este Juzgado se tramitan a instancia de "Ricardo Medem-John Deere, Sociedad Anónima", representada por el Procurador don Julio Padrón Atienza, contra don Jacinto y don Manuel Ordóñez Basago y doña Dolores Basago Ardilla, vecinos de Talavera la Real, declarados en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, se sacan a venta en pública subas-

ta, por primera vez y por el tipo de ciento cincuenta mil pesetas, en que han sido valorados, los bienes muebles embargados a dichos ejecutados, y que a continuación se relacionan, habiéndose señalado para que tenga lugar dicha subasta el día doce de enero próximo y hora de las doce de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado.

#### Bienes objeto de subasta

Un tractor agrícola, marca "Lanz", de 65 HP de potencia, matrícula BA-2.572, modelo 6.561, motor 726.267, bastidor 372.

Un tractor agrícola, marca "Lanz", de 38 HP de potencia, modelo 3.850, matrícula BA-1.956, motor 4.964, chasis 6.559.

Una trailla, marca "Tabi", de 1,50, modelo "Bura 150-59".

Una grada, semisuspendida, de 18 discos, 24 pulgadas, marca "Morales". Un arado bisurco, reversible, con formón de 14 pulgadas, desplazable, con tripuntal oscilante, tipo 50/80.

Un remolque, para tractor, marca "Lissa", de 6.000 kilogramos, modelo R2T-6, número 37.

Una grada de 16 discos, 24 pulgadas, marca "Morales", tipo L-38.

Y un arado bisurco, marca "Barrios", de 10 pulgadas, modelo DBO.

Se advierte a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del tipo de subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del referido tipo; pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Y que los bienes objeto de subasta se encuentran depositados en la factoría de la parte ejecutante, sita en el kilómetro 15,600 de la carretera de Madrid-Toledo, en término de Getafe (Madrid).

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con la antelación debida, expido el presente que firmo en Madrid, a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado-Juez, Rafael Gimeno Gamarra.

(A.—45.080)

## JUZGADOS MUNICIPALES

### JUZGADO NUMERO 6

#### EDICTO

En el juicio verbal seguido en este Juzgado municipal número seis de esta capital, a instancia del Círculo de Bellas Artes de Madrid, contra "Expansión Industrial Hispano Belga, cuyo paradero se desconoce, sobre desahucio de la Oficina número cuarenta y ocho de la planta quinta de aquel Círculo, sito en la calle de Alcalá, número cuarenta y dos, hoy en ejecución de sentencia firme, se ha dictado la siguiente:

#### Providencia

Juez, señor Serratacá.—Madrid, cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—Dada cuenta de la diligencia anterior, el escrito presentado, únase a los autos, como se pide, se sacan a la venta en pública subasta los muebles de oficina consistentes en dos mesas de despacho, tres sillas, tres sillones, dos estanterías, una alfombra y una máquina de escribir, con su mesa de hierro, que como de la propiedad de la entidad demandada se declararon retenidas al practicarse la diligencia de lanzamiento el día tres de noviembre último, a responder de las costas de este procedimiento, que quedaron depositadas en poder de don Reyes Andino Vico, en el Círculo de Bellas Artes, sito en la calle de Alcalá, número cuarenta y dos, de esta capital, y que han sido tasados en la cantidad de diez mil seiscientos pesetas. Para que tenga lugar el acto del remate, se señala el día veintiséis del actual y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número tres, segundo, de esta capital. Expídanse edictos para fijar en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, para la notificación de este proveído a la parte demandada, y para que, a la vez, sirva de anuncio de la subasta,

advirtiéndose que para tomar parte en ella será necesario depositar previamente el diez por ciento del avalúo, en la Caja General de Depósitos o en la mesa del Juzgado, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.—Lo manda y firma Su Señoría, de que doy fe.—Serratacá.—Ante mí: Saturnino Luque.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente edicto en Madrid, a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y seis. El Secretario, Saturnino Luque. — Visto bueno: El Juez municipal, Carlos Serratacá.

(A.—45.083)

## JUZGADO NUMERO 16

#### EDICTO

Don Carlos Serratacá Viada, Juez municipal del número dieciséis de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número noventa y seis de mil novecientos sesenta y seis, se tramita juicio verbal civil, a instancia de "Cajas Registradoras Regna Española, Sociedad Anónima", representada por el Procurador don Pedro Antonio Pardillo Larena, contra don José Luis Gallardo Martínez, sobre reclamación de ochocientas cuarenta pesetas; y en cuyos autos he acordado en el día de la fecha sacar a la venta en pública subasta, por término de ocho días y por primera vez, los siguientes bienes muebles propiedad del demandado:

Una máquina registradora, marca "Regna", modelo J.780.253.

La anterior máquina ha sido justipreciada en la cantidad de siete mil quinientas pesetas.

Se ha señalado el día veinte de diciembre próximo y hora de las once y treinta de su mañana, para que tenga lugar la celebración de la subasta, la que se llevará a efecto en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, tres, segundo.

Se advierte a quienes deseen tomar parte en la subasta:

Que para ello será indispensable depositar previamente, en la Caja General de Depósitos o en la mesa de este Juzgado, el diez por ciento del total de la tasación.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Que el remate podrá hacerse a condición de ceder a un tercero; y

Que los bienes embargados se encuentran depositados en un dependiente del demandado, llamado don Eduardo Mendia García, y en la tienda sita en la casa número treinta y cinco de la avenida de la Ciudad de Barcelona, de esta capital, donde podrán ser visitados por aquellos a quienes interese.

Y para que así conste y sirva de publicación mediante su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y seis. El Secretario (Firmado).—El Juez municipal, Carlos Serratacá Viada.

(A.—45.081)

## CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

### JUZGADO NUMERO 3

Juicio de faltas 205 de 1966.—Por el presente se cita a John Michael Kelly, nacido el 14 de septiembre de 1940, en Rhode Island, Estados Unidos, cuyas demás circunstancias personales y actual domicilio o paradero se desconoce, para que el día 22 de diciembre, a las nueve horas, comparezca en el Juzgado municipal número 3 de esta capital, sito en la calle de Velázquez, 52, piso tercero, al acto del juicio que contra el mismo

se instruye, por lesiones y escándalo, al que deberá asistir con los medios de prueba de que intente valerse.

(B.—2.757)

Juicio de faltas 255/1966.—Por el presente se cita a Juan José Jiménez Medina, hijo de Clemente y de Ernestina, de quince años, natural de Miguel Esteban (Toledo), soltero, dependiente, que dijo vivir en la calle de Pedro Fernández Labrada, núm. 10, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que acompañado de su padre o representante legal comparezca en el Juzgado municipal número 3 de esta capital, sito en la calle de Velázquez, 52, piso tercero, al acto del juicio que por lesiones del primero se instruye, a cuyo acto deberá comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—2.758)

## JUZGADO NUMERO 4

Por el presente se cita a Constantino Rodríguez González, de veinticuatro años, hijo de Constantino y Pilar, natural de Orense, cuyo domicilio se desconoce, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, para que el día 13 de enero de 1967, a las nueve de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, piso tercero, a fin de celebrar el juicio de faltas número 377 de 1966, en el que aparece como denunciado.

(G. C.—5.988) (B.—2.747)

## JUZGADO NUMERO 5

Christopher Michael Coombes, de diecinueve años, natural de Birmingham (Inglaterra), con domicilio últimamente en la calle de Moratín, núm. 36 (pensión), y en la actualidad en ignorado paradero, por la presente se cita al mismo a fin de que el día 13 de enero de 1967 y hora de las diez treinta de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el paseo del Prado, núm. 30, para asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 359/66, seguido en su contra por lesiones y orden público.

(B.—2.739)

## JUZGADO NUMERO 6

García Pico (Juan), hijo de Fausto y de Anselma, domiciliado últimamente en el paseo de la Esperanza, núm. 35, tercero número 3, comparecerá el día 17 de diciembre, a las once horas, ante el Juzgado municipal núm. 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños por imprudencia, seguido contra el mismo bajo el núm. 224/66.

(B.—2.654)

## JUZGADO NUMERO 9

Por el presente se cita a Peter David Victor Johnson, de veinte años, estado soltero, natural de Londres, vecino de Londres, hijo de Jack y de Ivy May, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca el día 13 de enero de 1967, en la Sala audiencia de este Juzgado, carrera de San Francisco, núm. 10, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas núm. 371 de 1966, sobre hurto, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—5.992) (B.—2.750)

Por el presente se cita a Bernard Andre Jean Bouchet, de veintidós años, estado soltero, natural de St Aignan (Francia), vecino de St-Romain-sur-Cher, domiciliado en Madrid, hijo de Andres y de Ivonne, cuyas demás circunstancias y domicilio actual se ignoran, para que comparezca el día 13 de enero del año 1967, en la Sala audiencia de este Juzgado, carrera de San Francisco, 10, al objeto de asistir como denunciado al juicio de faltas número 371 de 1966, sobre hurto, haciéndole saber concurra asistido de los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—5.993) (B.—2.749)

## JUZGADO NUMERO 10

Juicio verbal de faltas núm. 473-66, por estafa.—Angeles Alcubilla Martínez, domiciliada últimamente en Cerro Garabitas, núm. 18, comparecerá el día 22 de diciembre, a las once treinta horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito

en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—5.942) (B.—2.745)

Juicio verbal de faltas núm. 473-66, por estafa.—Félix Beitia Grisaleña, domiciliado últimamente en avenida de San Diego, número 85, cuarto, comparecerá en día 22 de diciembre, a las once treinta horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—5.943) (B.—2.746)

## JUZGADO NUMERO 11

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 245 del año en curso, sobre lesiones y daños por imprudencia, contra Manuel Balseiro González, nacido el 4 de julio de 1940, en La Coruña, soltero, empleado, hijo de Manuel y Benjamina, que vivió en Oviedo, Prolongación de González Besada, núm. 38, de donde se ha ausentado sin dejar señas, por la presente se cita al mismo, a fin de que el día 23 de diciembre, a las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, y asista con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—5.780) (B.—2.676)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 296 del año en curso, sobre escándalo, contra Gloria Torrón Fernández, de cuarenta años, hija de Angel y Pilar, natural de Madrid, y Emilio Cilleruelo Casín, nacido en Roa de Duero (Burgos), el 6-10-935, hijo de Francisco y Juliana, ambos solteros, que vivieron en la calle de Juan del Risco, núm. 24, primero B, de donde se ausentaron, ignorándose su actual paradero, por la presente se cita a ambos, a fin de que el día 23 de diciembre, a las once de su mañana, comparezcan ante este Juzgado, sito en Hermanos Alvarez Quintero, 3, y asistan con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse, a las sesiones del juicio aludido.

(G. C.—5.781) (B.—2.677)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 339 del año en curso, tramitado en este Juzgado sobre lesiones por agresión, contra otros y Nelson Mezerhane Gosen, de veintidós años, soltero, estudiante, hijo de Masatud y Nora, natural de Caracas (Venezuela), que vivió en la calle de Moreto, núm. 9 (residencia de Jerónimos), de donde se ha ausentado sin dejar señas, por la presente se cita al mismo, a fin de que el día 13 de enero, a las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado, sito en Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, y asista con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, a las sesiones del juicio aludido.

(G. C.—5.991) (B.—2.751)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 388 del año en curso, sobre intoxicación, en el que aparecen como denunciados Fernando Torres Cobos, de veintiséis años, casado, maestro nacional, natural de Granada, y su esposa Elisa Medina Serrano, de veintidós años, casada, sus labores, natural de Granada, que dijeron vivir en la calle de Jaime el Conquistador, número 10, novena, donde no han dado razón de ellos, por la presente se cita a ambos, a fin de que día 13 de enero, a las once de su mañana, comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, y asistan con los testigos y demás medios de prueba de que intenten valerse, a las sesiones del juicio aludido.

(G. C.—5.990) (B.—2.752)

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 364 del año en curso, sobre lesiones, en el que aparece como denunciada María Romo Montealegre, nacida en 2 de diciembre de 1938 en Villafranca de los Caballeros, soltera, sus labores, hija de Gabino y Modesta, que dijo vivir en la calle del Doctor Fourquet, núm. 29 y en la calle Amparo, números 6 ó 16, donde es desconocida, y cuyo actual domicilio o paradero se ignora, por la presente se cita a la misma, a fin de que el día 13 de enero, a las once de su mañana, comparez-

ca ante este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, y asista con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, a las sesiones del juicio aludido.

(G. C.—5.989) (B.—2.753)

## JUZGADO NUMERO 12

Don Jaime Arias García, Juez municipal número doce de esta capital.

Por la presente se cita a las personas que seguidamente se relacionan, para que el día 20 de diciembre de 1966, a las once de su mañana, comparezcan en la Sala audiencia del Juzgado municipal número 12, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a fin de celebrar el correspondiente juicio de faltas.

Núm. juicio.—Hecho denunciado.—Persona que se cita

308/66.—Lesiones.—Marina Alvarez Velasco, de veintisiete años, natural de Oviedo, hija de Juan y Aurora y domiciliada últimamente en López de Hoyos, núm. 182, como denunciada.

435/66.—Lesiones.—Alicia Requena Rodríguez, de cuarenta y tres años, casada, sus labores, hija de Emilio y María, natural de Almería y domiciliada últimamente en Hortaleza, 84.

585/66.—Daños.—Johann Christoph Rudolf Weeber, de treinta años, soltero, arquitecto, hijo de Rodolf y Margarete, natural de Stuttgart (Alemania), y domiciliado últimamente en Príncipe, 18, como perjudicado.

349/66.—Escándalo.—Amador Huerta Coello, de veinticuatro años, natural de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), soltero, mecánico, hijo de Cándido y Araceli y domiciliado últimamente en Ancora, núm. 5, y Alfonso Villar Salido, nacido el 20 de enero de 1934, en Ubeda (Jaén), hijo de Alfonso y Encarnación y domiciliado últimamente en San Pedro, 21, como denunciante y denunciado.

473/66.—Amenazas.—Alberto Pérez Ventolilla, de veintisiete años, casado, profesor, natural de Tetuán (Marruecos), hijo de José María y Alegría, e Inmaculada Somoza Martín, de veinticinco años, hija de Juan Antonio y María Concepción, natural de Burgos y domiciliados últimamente en Eraso, 8, como denunciados.

(B.—2.740)

## JUZGADO NUMERO 13

Bryan E. King, de cuarenta años de edad, Ingeniero de Caminos, de nacionalidad norteamericana, con domicilio último en Arrecife de Lanzarote, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado municipal número 13, sito en la calle Velázquez, 52, el día 15 de diciembre, a las diez treinta de su mañana, a la celebración del juicio verbal de faltas seguido contra él por estafa y vejación.

(G. C.—5.822) (B.—2.692)

## JUZGADO NUMERO 22

Por la presente se cita a Antonio María Abreu, de veintisiete años, casado, conductor, hijo de José y de Carolina, natural de Valdefiguera (Portugal), con domicilio en Portugal, y al responsable civil subsidiario, representante legal de la Empresa "Antonio María Abreu", con domicilio en Portugal, a fin de que el día 12 de enero y hora de las once comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Prim, núm. 17, dicho denunciado y responsable civil, con objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas que se sigue en este Juzgado bajo el núm. 491/66, por lesiones.

(G. C.—5.726) (B.—2.661)

## JUZGADO NUMERO 28

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal núm. 28 de esta capital, en providencia dictada en el juicio de faltas seguido con el núm. 907/66, por lesiones, por la presente se cita a Victoria Martínez Bermúdez, de veinticuatro años de edad, hijo de Manuel y de Isabel, peluquero, que dijo vivir en la avenida de la Albufera, núm. 107, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que como lesionado comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Carabanchel, núm. 1, el día 27 de enero y hora de las diecisiete, para asistir a la celebración del correspondiente juicio, debiendo concurrir con los tes-

tigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—2.763)

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal núm. 28 de los de Madrid, en el juicio verbal de faltas seguido con el núm. 1.241/66, por lesiones, por la presente se cita a Teresa Conde Gómez, de veinticinco años de edad, de estado casada, en la actualidad en ignorado paradero, para que como lesionada comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Carabanchel, número 1, el próximo día 27 de enero, a las diecisiete horas, a la celebración del juicio, debiendo comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—2.762)

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal núm. 28 de los de Madrid, en el juicio verbal de faltas seguido con el núm. 1.040/66, por hurto, por la presente se cita a Miguel Angel Cabo Prieto, de diecinueve años de edad, de estado soltero, en la actualidad en ignorado paradero, para que como denunciado comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Carabanchel, número 1, el próximo día 27 de enero, a las diecisiete horas, a la celebración del juicio, debiendo comparecer con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—2.764)

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal núm. 28 de esta capital, en los autos de juicio verbal de faltas seguido con el núm. 793 de 1966, por escándalo y lesiones, por la presente se cita a José Antonio Clemente Santero, nacido el 20-8-41, soltero, sastre, hijo de Vicente y de Carmen, que vivió últimamente en la calle de Cintras, núm. 9, y en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 27 de enero y hora de las diecisiete comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Carabanchel, núm. 1, a la celebración del correspondiente juicio, en concepto de denunciado, debiendo concurrir con los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse.

(B.—2.765)

## JUZGADO NUMERO 29

Por la presente, y en virtud de lo dispuesto por el señor Juez municipal de este Juzgado, en juicio de faltas número 775 de 1966, por lesiones y daños e imprudencia, se cita a los lesionados Jesús Casado Toquero, de cuarenta y siete años de edad, casado, hijo de Zoilo y de Florencia, natural de Baltanes (Palencia), y Pilar Peroleo Riaza, de treinta y dos años de edad, casada, hija de Gabriel y de Pilar, natural de Madrid, ambos en ignorado domicilio, para que comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del Agata, núm. 1, el día 15 de diciembre y hora de las once, al objeto de que como tales asistan a la celebración del expresado juicio de faltas previstos de los testigos y medios de prueba de que intenten valerse.

(B.—2.743)

Por la presente, y en virtud de lo dispuesto por el señor Juez municipal de este distrito, en juicio de faltas núm. 737 de 1966, por lesiones y daños en riña, se cita al denunciado Francisco de las Heras Díaz, de veinticinco años de edad, soltero, hijo de Francisco y de Juliana, natural de Santa Olalla (Toledo) y vecino de Madrid, en ignorado domicilio, para que comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del Agata, número 1, el día 10 de enero y hora de las once, al objeto de que como tal asista a la celebración del expresado juicio de faltas provisto de los testigos y medios de prueba de que intente valerse.

(B.—2.766)